

SUGESE-29ABR'19PM1:42
Laura Cusillo

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA

✦ *Estados Financieros No Auditados y Notas a los Estados Financieros*

✦ *Al 31 de Marzo del 2019 y 2018*

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA

INDICE

	<i>Páginas</i>
<i>Contenido:</i>	
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balance de Situación</i>	3-4
<i>Estado de Resultados</i>	5
<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	6
<i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i>	7
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	8-39

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO**

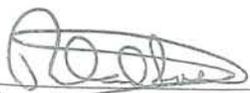
*Al 31 de Marzo del 2019 y 2018
(Expresado en colones costarricenses exactos)*

	Notas	2019	2018
ACTIVO			
<i>Activos Circulantes</i>			
Disponibilidades			
Efectivo	8,1	500.000	500.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	8,1	513.608.916	1.037.486.470
Depósitos a la vista en entidades financieras del Exterior	8,1	2.893.256.372	2.724.359.571
Inversiones en instrumentos financieros			
Disponibles para la venta	8,2	5.312.275.444	5.025.787.527
Comisiones, primas y cuentas por cobrar			
Primas por cobrar	8,3	1.382.234.963	1.193.075.227
Primas vencidas	8,3	97.143.229	67.488.039
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	8,3	1.411.709.258	-
Otras cuentas por cobrar	8,3	24.015.449	98.539.223
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	8,3	161.946.572	113.748.769
<i>Total Activos Circulantes</i>		11.796.690.203	10.260.984.826
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto			
Equipo y mobiliario	8,4	112.577.820	82.516.834
Equipo de computación	8,4	59.755.268	44.126.382
Bienes tomados en arrendamiento financieros	8,4	233.755.063	150.381.530
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	8,4	(229.094.602)	(187.131.872)
<i>Total Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto</i>	8,4	176.993.549	89.892.874
Otros Activos			
Cargos Diferidos	8,5	544.887.185	306.854.943
Activos Intangibles	8,6	2.536.418	3.937.540
Otros Activos Restringidos	8,7	6.211.553	5.913.636
<i>Total Activos No Circulantes</i>		730.628.705	406.598.993
TOTAL ACTIVOS		12.527.318.908	10.667.583.819

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO**

*Al 31 de Marzo del 2019 y 2018
(Expresado en colones costarricenses exactos)*

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Cuentas por pagar y provisiones			
Cuentas por pagar comerciales, provisiones y retenciones	8,9	322.449.965	623.053.684
Provisiones técnicas			
Provisiones para primas no devengadas	8,9	2.806.051.942	2.352.777.589
Provisiones matemáticas	8,9	2.550.983.734	2.192.301.162
Provision para siniestros ocurridos y no declarados	8,9	789.419.045	483.803.132
Provision para siniestros pendientes de pago	8,9	35.325.109	179.620.988
Otras Provisiones Técnicas	8,9	701.046.222	319.041.418
Sociedades acreedoras de seguros			
Primas retenidas a sociedades de reaseguro	8,9	38.197.006	9.664.641
Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermediarios			
Obligaciones con agentes e intermediarios	8,9	5.606.948	83.302.581
TOTAL PASIVOS		7.249.079.971	6.243.565.195
PATRIMONIO			
Capital Social			
Capital Asignado	8,10	2.289.192.000	2.289.192.000
Aportes para mantenimiento de capital mínimo	8,12	2.441.955.249	2.441.955.249
Ajustes al valor de los activos	8,11	243.653.601	(115.874.177)
Reserva Legal		22.083.147	18.128.622
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		575.090.413	(95.900.512)
Resultados del Periodo		(293.735.473)	(113.482.558)
TOTAL PATRIMONIO		5.278.238.937	4.424.018.624
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		12.527.318.908	10.667.583.819
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas de Orden por cuenta propia deudoras	8,18	2.897.842.002.106	2.501.154.196.427
Cuentas de Orden por cuenta propia acreedoras	8,18	2.897.842.002.106	2.501.154.196.427


Ricardo Loew Sandoval
Director General


Manuel Jiménez G
Gerente Financiero

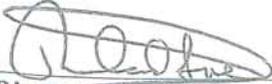

Oswaldo Pizarro
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Por el período terminado el 31 de Marzo del 2019 y 2018
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		1.693.235.696	1.490.786.507
INGRESOS POR PRIMAS			
Ingresos por Primas netas de extornos y anulaciones	8,13	1.685.606.289	1.484.625.266
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES			
Comisiones y participaciones	8,13	7.629.407	6.161.241
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		(1.336.414.046)	(1.291.553.332)
GASTOS POR PRESTACIONES			
Prestaciones pagadas	8,13	(591.774.130)	(660.480.373)
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES			
Comisiones pagadas	8,13	(352.899.233)	(337.816.703)
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de personal	8,16	(202.717.671)	(138.630.233)
Gastos por servicios externos	8,16	(98.080.836)	(84.816.064)
Gastos de movilidad y comunicaciones	8,16	(12.634.864)	(10.528.134)
Gastos de infraestructura	8,16	(41.119.626)	(34.388.179)
Gastos generales	8,16	(22.878.778)	(13.365.125)
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS			
Primas cedidas	8,13	(14.308.908)	(11.528.521)
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		356.821.650	199.233.175
INGRESOS FINANCIEROS			
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	8,14	84.302.248	24.872.821
Ingresos operativos diversos	8,14	27.616.805	
Otros ingresos financieros	8,14	63.929.539	1.216.416
GASTOS FINANCIEROS			
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	8,14	(542.127.676)	(84.048.762)
Otros gastos financieros diversos	8,14	(20.538.883)	(27.500.826)
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS		(29.996.317)	113.772.824
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS			
Comisiones por servicios	8,15	(431.307)	(678.483)
Otros gastos operativos	8,15	(327.979)	(370.407)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR OPERAC. SEGUROS		(30.755.603)	112.723.934
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS			
Ajustes a las provisiones técnicas	8,17	1.653.165.175	1.676.091.581
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS			
Ajustes a las provisiones técnicas	8,17	(1.916.145.045)	(1.902.298.073)
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		(293.735.473)	(113.482.558)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	8,19	-	-
PARTICIPACIONES LEGALES SOBRE LA UTILIDAD		-	-
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		(293.735.473)	(113.482.558)


Ricardo Loew Sandoval
Director General


Manuel Jiménez G
Gerente Financiero


Oswaldo Pizarro
Auditor Interno

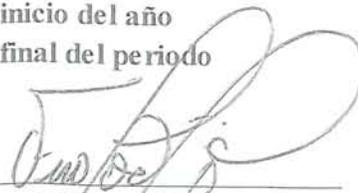
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
Por el período terminado al 31 de Marzo del 2019 y 2018
(Expresado en colones costarricenses exactos)

Notas	2019	2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del periodo	(293.735.473)	(113.482.558)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Ganancia o pérdida por diferencias de cambio, netas	457.825.428	59.175.941
Cambios en las provisiones técnicas	(472.869.546)	580.843.193
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	20.232.157	17.047.013
Depreciaciones y amortizaciones	12.146.283	6.825.565
Gastos por provisión para siniestros	(8.097.886)	753.278
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Créditos y avances de efectivo	354.980.753	(2.953.046.201)
Primas por Cobrar y primas vencidas	(218.814.926)	(434.703.401)
Cuentas por Cobrar Relacionadas	(1.411.709.258)	1.183.722.010
Otras cuentas por cobrar	26.325.971	(86.199.912)
Otros activos	(236.929.037)	94.047.577
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		
Cuentas por pagar	(320.114.901)	416.676.119
Provisiones para prestaciones sociales	19.511.182	19.378.447
Provisión para primas no devengadas	453.274.353	609.047.589
Provisión matemática	358.682.572	973.367.169
Provisión para siniestros	161.320.034	217.056.504
Otras Provisiones Técnicas	382.004.804	319.041.418
Primas cedidas de Reaseguros	28.532.365	5.191.649
Obligaciones con Agentes y Asegurados	(77.695.632)	59.357.786
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(765.130.757)	974.099.186
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(129.063.405)	(21.094.488)
Aumento neto en efectivo y equivalentes	(894.194.162)	953.004.698
Efectivo y equivalentes al inicio del año	4.301.559.450	2.809.341.343
Efectivo y equivalentes al final del periodo	3.407.365.288	3.762.346.041

8,1


Ricardo Loew Sandoval
Director General


Manuel Jiménez G
Gerente Financiero


Oswaldo Pizarro
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2019 y 2018
(Expresado en colones costarricenses exactos)

Notas	Capital Asignado	Aportes para el Mantenimiento del Capital Mínimo por Revaloración de las UDS	Ajustes al Patrimonio	Reserva Legal	Resultados acumulados	Resultados del Período	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Marzo 2018							
Resultados al 31 de Marzo 2018	2.289.192.000	2.441.955.249	(115.874.177)	18.128.622	(95.900.512)	(113.482.558)	4.424.018.624
Aportes no capitalizados					(113.482.558)	113.482.558	-
Ajuste al patrimonio			359.527.778				359.527.778
Reserva Legal				3.954.525			3.954.525
Resultados del período					784.473.483	(293.735.473)	490.738.010
Saldo al 30 de Marzo 2019							
	2.289.192.000	2.441.955.249	243.653.601	22.083.147	575.090.413	(293.735.473)	5.278.238.937


Ricardo Loew Sandoval
Director General


Manuel Jiménez G
Gerente Financiero


Oswaldo Fizarro
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



La suscrita **BETZABETH MILLER BARQUERO**, Notario Público con oficina en San José, Edificio BLP Abogados, Centro Empresarial Vía Lindora, Radial Santa Ana, San Antonio de Belén, kilómetro tres, hago constar que las firmas del señor **Oswaldo (nombre) Pizarro (apellido)**, que consta visible en los documentos que anteceden y que corresponden a los documentos denominados A) Balance de Situación Comparativo, B) Estado de Resultados Comparativo, C) Estado de Flujos de Efectivo Comparativo, D) Estado de Cambios en el Patrimonio, todos de la empresa **Best Meridian Insurance Company, Sucursal Costa Rica**, son auténticas por cuanto fueron puestas en mi presencia, y por el conocimiento que de él tuve en San José, el día veintinueve de abril del dos mil diecinueve, por lo que procedo a autenticar sus firmas. Asimismo, hago constar que mi firma estampada en el presente documento corresponde a la inscrita en el Registro Nacional de Notarios, la cual fue puesta de mi puño y letra al momento del acto de autenticación y el sello blanco que aparece es mi sello registrado. La suscrita Notaria hace constar que solamente autentica las firmas consignadas en su presencia y no asesora respecto del contenido del documento. San José, el día veintinueve de abril del dos mil diecinueve.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Betzabeth Miller Barquero'.



Banco de Costa Rica
 05/04/2019 14:39:42
 Oficina: 362 Main Branch
 Cajero: 11256782
 Documento: 32512575
 Formulario: 000000000000
 Motivo: 3052

CANC ENTEROS-TASACION

Numero Entero: 000312253818

Tasacion: 325125759
 Registro: ENTERO DE TIMBRES
 Acto: ENTERO DE TIMBRES
 Monto Tasado: 0.01
 Descripción:
 Boleta:
 Finca/Motor:

TIMBRE FISCAL 125.00
 TIMBRE COLEGIO DE 275.00



Moneda de Transaccion: COLONES COSTARRICENSES
 Sub Tot. Timbres: *****400.00
 Descuento: *****24.00
 Total Timbres: *****376.00

Total DGTD: *****0.00

DESGLOSE DE LA TRANSACCION

Efectivos: *****376.00
 Valores: *****80.00
 Total: *****376.00

Monto en letras: **OCENTENTA Y SEIS COLONES EXACTOS**
BCR CAJERA SAN ANTONIO DE BELÉN - 362
05 ABR. 2019
NATHALIE BOLAÑOS R. CAJERA TESORERA
 00108180808

Cost. Pasa 2017, Cost. Banco 130101010111, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380, 3381, 3382, 3383, 3384, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412, 3413, 3414, 3415, 3416, 3417, 3418, 3419, 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438, 3439, 3440, 3441, 3442, 3443, 3444, 3445, 3446, 3447, 3448, 3449, 3450, 3451, 3452, 3453, 3454, 3455, 3456, 3457, 3458, 3459, 3460, 3461, 3462, 3463, 3464, 3465, 3466, 3467, 3468, 3469, 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476, 3477, 3478, 3479, 3480, 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489, 3490, 3491, 3492, 3493, 3494, 3495, 3496, 3497, 3498, 3499, 3500, 3501, 3502, 3503, 3504, 3505, 3506, 3507, 3508, 3509, 3510, 3511, 3512, 3513, 3514, 3515, 3516, 3517, 3518, 3519, 3520, 3521, 3522, 3523, 3524, 3525, 3526, 3527, 3528, 3529, 3530, 3531, 3532, 3533, 3534, 3535, 3536, 3537, 3538, 3539, 3540, 3541, 3542, 3543, 3544, 3545, 3546, 3547, 3548, 3549, 3550, 3551, 3552, 3553, 3554, 3555, 3556, 3557, 3558, 3559, 3560, 3561, 3562, 3563, 3564, 3565, 3566, 3567, 3568, 3569, 3570, 3571, 3572, 3573, 3574, 3575, 3576, 3577, 3578, 3579, 3580, 3581, 3582, 3583, 3584, 3585, 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3595, 3596, 3597, 3598, 3599, 3600, 3601, 3602, 3603, 3604, 3605, 3606, 3607, 3608, 3609, 3610, 3611, 3612, 3613, 3614, 3615, 3616, 3617, 3618, 3619, 3620, 3621, 3622, 3623, 3624, 3625, 3626, 3627, 3628, 3629, 3630, 3631, 3632, 3633, 3634, 3635, 3636, 3637, 3638, 3639, 3640, 3641, 3642, 3643, 3644, 3645, 3646, 3647, 3648, 3649, 3650, 3651, 3652, 3653, 3654, 3655, 3656, 3657, 3658, 3659, 3660, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667, 3668, 3669, 3670, 3671, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3686, 3687, 3688, 3689, 3690, 3691, 3692, 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698, 3699, 3700, 3701, 3702, 3703, 3704, 3705, 3706, 3707, 3708, 3709, 3710, 3711, 3712, 3713, 3714, 3715, 3716, 3717, 3718, 3719, 3720, 3721, 3722, 3723, 3724, 3725, 3726, 3727, 3728, 3729, 3730, 3731, 3732, 3733, 3734, 3735, 3736, 3737, 3738, 3739, 3740, 3741, 3742, 3743, 3744, 3745, 3746, 3747, 3748, 3749, 3750, 3751, 3752, 3753, 3754, 3755, 3756, 3757, 3758, 3759, 3760, 3761, 3762, 3763, 3764, 3765, 3766, 3767, 3768, 3769, 3770, 3771, 3772, 3773, 3774, 3775, 3776, 3777, 3778, 3779, 3780, 3781, 3782, 3783, 3784, 3785, 3786, 3787, 3788, 3789, 3790, 3791, 3792, 3793, 3794, 3795, 3796, 3797, 3798, 3799, 3800, 3801, 3802, 3803, 3804, 3805, 3806, 3807, 3808, 3809, 3810, 3811, 3812, 3813, 3814, 3815, 3816, 3817, 3818, 3819, 3820, 3821, 3822, 3823, 3824, 3825, 3826, 3827, 3828, 3829, 3830, 3831, 3832, 3833, 3834, 3835, 3836, 3837, 3838, 3839, 3840, 3841, 3842, 3843, 3844, 3845, 3846, 3847, 3848, 3849, 3850, 3851, 3852, 3853, 3854, 3855, 3856, 3857, 3858, 3859, 3860, 3861, 3862, 3863, 3864, 3865, 3866, 3867, 3868, 3869, 3870, 3871, 3872, 3873, 3874, 3875, 3876, 3877, 3878, 3879, 3880, 3881, 3882, 3883, 3884, 3885, 3886, 3887, 3888, 3889, 3890, 3891, 3892, 3893, 3894, 3895, 3896, 3897, 3898, 3899, 3900, 3901, 3902, 3903, 3904, 3905, 3906, 3907, 3908, 3909, 3910, 3911, 3912, 3913, 3914, 3915, 3916, 3917, 3918, 3919, 3920, 3921, 3922

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo del 2019

(Expresado en colones costarricenses exactos)

Nota 1. Información general

I. Domicilio y forma legal

Best Meridian Insurance Company, con cédula jurídica N° 3-012-622635, está organizada como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, a partir del 9 de Marzo del 2010, actuando como sucursal de Best Meridian Insurance Company, compañía constituida e inscrita de conformidad con las leyes del Estado de Florida, de Estados Unidos de América, domiciliada en el Estado de Florida en 8950 S.W. 74 Ct, Miami, Fl 33156 en BMI Building at Town Center One.

La sucursal en Costa Rica se encuentra frente al Hospital Cima en Escazú en la calle paralela a la pista Prospero Fernández, en el edificio BMI.

Las operaciones de seguros en Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros, de acuerdo con la legislación establecida por la ley reguladora del mercado de seguros No 8653.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran disponibles en su página en internet.

II. País de constitución

La compañía es una sociedad domiciliada en el Estado de Florida, Estados Unidos de América, la sucursal está registrada y domiciliada en la República de Costa Rica.

III. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

La principal actividad de la compañía es la venta y colocación de seguros de salud y vida, recibió la autorización para operar en el mercado de seguros costarricense el 26 de mayo de 2011, con código A-10.

IV. Número de sucursales y agencias

Al 31 de Marzo del 2019 la compañía no cuenta con más sucursales en Costa Rica.

V. Dirección del sitio Web

La dirección del sitio Web es www.segurosbmicr.com

VI. Número de trabajadores al final del período

Al 31 de Marzo del 2019 la entidad cuenta con 33 empleados (22 en 2018) de planta, además el soporte operativo a nuestra compañía en República Dominicana, Ecuador y Miami.

Nota 2: Base de preparación de los Estados Financieros y principales políticas contables

2.1 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). La normativa tiene por objeto regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus respectivas interpretaciones (SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y los Emisores no Financieros en la que se establece las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIFs incluyen un tratamiento alternativo. Además ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIFs.

La Normativa definió las NIIFs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2011 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que los prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, deben aplicar las NIIFs en vigencia emitidas por el IASB o bien los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), mientras estas últimas no contravengan el marco conceptual de las NIIFs. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nueva NIIFs o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

Lo anterior es aplicado solo cuando ha sido aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero -CONASSIF.

2.2 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del Balance de Situación de la sucursal. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio de compra que prevalecieron en las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del periodo.

2.3 Periodo contable

De acuerdo a la resolución No.16/97 y a la resolución No. ATSJ-ARC-268-2011, el periodo fiscal contable de la Sucursal corresponde al periodo ordinario, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

2.4 Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuara sus actividades de operación en el futuro. La entidad no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la magnitud de sus operaciones.

2.5 Base de acumulación o devengo

La base utilizada para registrar las transacciones es la de acumulación donde las transacciones y demás operaciones se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero y otro equivalente.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivos se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivos y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un corto plazo.

2.7 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros de la sucursal se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo a la oferta y demanda del mercado.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en colones utilizando el tipo de cambio para la compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de Marzo del 2019 los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ₡596.04 y ₡602.36 por US\$ 1,00 respectivamente, mientras que al 31 de Marzo del 2018 los tipos de cambio para la compra y ventas fueron de ₡562.40 y ₡569.31 por US\$1,00 respectivamente.

2.8 Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Las comisiones, primas y cuentas por cobrar son reconocidas cuando son recuperables a su valor razonable.

Su valor en libros es revisado periódicamente para determinar deterioros cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro es registrada en los resultados.

2.9 Activos financieros

La naturaleza y los criterios de medición de los activos financieros se describen a continuación:

Estos activos están conformados por las inversiones en instrumentos financieros cotizados en bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la compañía para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la compañía está dispuesta a vender en cualquier momento y que no sean activos comprometidos. Los activos financieros disponibles para la venta se presentan a su valor razonable a la fecha de los estados financieros, las ganancias y

pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable se reconocen como un componente separado del patrimonio, hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso y en su momento la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es trasladada a los resultados.

2.10 Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

Los activos incluidos en la cuenta Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto se registran al costo de adquisición o construcción más cualquier costo necesario para su puesta en condiciones necesarias de uso; la depreciación es calculada por el método de línea recta a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, distribuyendo el valor del bien en los años de vida útil estimada y reconociendo el gastos por depreciación en el periodo correspondiente.

Las tasas de depreciación anual se presentan a continuación:

	Porcentaje
Equipos y mobiliario	10%
Equipo de computación	20%
Mejoras a Propiedad Arrendada	20%

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos se incluyen en los resultados del año en que se realizaron.

Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan en 5 años o en el plazo del contrato de arrendamiento si es menor a los 5 años.

2.11 Activos intangibles

Son activos intangibles identificables, los cuales se utilizan, en el suministro de servicios o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

En esta cuenta se registra el costo del software adquirido para uso de la entidad y el monto de deterioro del valor del software, los plazos de amortización asignada y restante son los siguientes:

	Vida Útil
Licencias varias	60 meses
Sistema de cumplimiento	60 meses
Software FATCA	60 meses

Saldos al 31 de Marzo del 2019:

Costo de adquisición	₡ 18.607.767
Amortización acumulada	₡ 16.071.349
Depreciación mensual	₡ 196.596
Valor neto en Libros	₡ 2.536.418

Al 31 de Marzo del 2018:

	₡ 17.243.752
	₡ 13.306.212
	₡ 241.272
	₡ 3.937.540

2.12 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del periodo.

2.13 Beneficios por terminación de contratos laborales

2.13.1 Prestaciones legales

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, pueden ser pagadas en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada.

El porcentaje de pago por dicho concepto es de un 5.33% del promedio de los salarios devengados durante los últimos seis meses laborados y un tope de 8 años. Estos derechos laborales se reconocen como un gasto del periodo en que se realicen, cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

2.13.2 Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia.

Su periodo de acumulación es de diciembre a noviembre del año siguiente.

2.13.3 Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen al 4.17% de los salarios devengados. La Compañía reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha.

2.13.4 Fondo de capitalización laboral

El 01 de marzo de 2001 entro en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

2.14 Impuesto sobre la renta

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta, los ajustes de ciertas partidas afectadas al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

2.15 Impuesto sobre la renta diferida

El impuesto sobre la renta diferida es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferida es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizara o que el pasivo se pagara. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargas contra la misma, la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente. La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.16 Impuesto sobre las ventas

De acuerdo con la legislación tributaria del país, actualmente las primas por concepto de seguros personales, riesgos de trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social no se encuentran afectas al impuesto general sobre las ventas. Las pólizas cuya cobertura es relativa a los seguros generales si están afectas al impuesto general sobre las ventas.

2.17 Reconocimiento de ingresos

2.17.1 Primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguros es suscrita por el comprador de la misma, en forma anualizada.

La actividad principal es la suscripción de seguros personales (vida y salud), la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653.

Aprobación de productos de Salud y Vida:

Nombre del producto	Código de Registro	Fecha de Registro
Pólizas de Salud		
Plan Azure Deducibles Altos	P16-35-A10-265	08/02/2012
Plan Azure Deducibles Bajos	P16-35-A10-273	08/02/2012
SERIES 3100 Deducibles Altos	P16-35-A10-290	02/02/2012
SERIES 3100 Deducibles Bajos	P16-35-A10-297	02/02/2012

Plan Meridian II - Deducibles Altos	P16-35-A10-312	20/02/2012
Plan Meridian II - Deducibles Bajos	P16-35-A10-318	08/02/2012
Flexi Plan III	P16-35-A10-295	20/02/2012
Flexi Plan III América Latina	P16-35-A10-323	12/03/2012
Plan Ideal -Deducibles Altos	P20-64-A10-607	03-02-2015
Plan Ideal - Deducibles Bajos	P20-64-A10-606	03-02-2015
Plan Vive	P20-64-A10-716	14-06-2017
Pólizas de Vida		
UNITERM II	P14-24-A10-373	13/08/2012
NOVA II	P14-24+A10+403	22/01/2013
TERM PLUS 100	P14-25-A10-432	17/04/2013
BEST INDEXED	P14-50-A10-761	22/07/2018

Descripción de los productos

Pólizas de salud

Los productos de salud individual ofrecen cobertura que se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el asegurado y/o suscriptor podrá renovarla anualmente mediante el pago correspondiente.

Los beneficios dependen de los límites estipulados en el plan y valor contratado para cada una de las coberturas, de manera que se cubran los costos incurridos por concepto de gastos médicos, con o sin internamiento, requeridos por el asegurado. Las prestaciones contratadas se cubren luego de los plazos de espera que el contrato señala, sujetas a los deducibles estipulados y su aplicación durante la vigencia del contrato, respetando las exclusiones detalladas en cada tipo de póliza.

Pólizas de vida

Term Plus 100: Es una póliza individual de seguro de vida temporal. La duración de la temporalidad puede ser 5, 10, 15, 20, ó 30 años. En caso de fallecimiento del asegurado durante la temporalidad contratada se le pagara al o a los beneficiarios la suma asegurada contratada. La póliza es renovable. La póliza puede contratarse como un seguro de vida temporal exclusivamente o, en el caso de los planes de 20 o 30 años, como un seguro de vida temporal con devolución de primas básicas.

Uniterm II y Nova II: Son productos individuales de vida universal. Consisten en el pago del beneficio de fallecimiento, en caso de muerte del asegurado, ocurrida en cualquier parte del mundo, en cualquiera de los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, por cualquier causa, o en el pago del valor efectivo de la póliza si el asegurado decide liquidarla, en ambos casos la póliza debe estar en pleno vigor.

De acuerdo a los términos de esta póliza, el beneficio por fallecimiento será provisto de conformidad con la Opción A o B:

Opción A

El beneficio por fallecimiento será igual a la mayor de las dos cantidades siguientes:

1. la suma asegurada de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado; o
2. el beneficio por fallecimiento ajustado es igual al valor acumulado de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado, multiplicado por el porcentaje correspondiente según las tablas contenidas en el contrato.

Opción B

El beneficio por fallecimiento será igual a la mayor de las dos cantidades siguientes:

1. la suma asegurada más el valor acumulado en la fecha del fallecimiento del asegurado;
2. el beneficio por fallecimiento ajustado es igual al valor acumulado de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado, multiplicado por el porcentaje correspondiente según las tablas contenidas en el contrato.

Son productos con prima flexible, donde el asegurado decide cuanto pagar, siempre que cumpla con la prima mínima estipulada. Si el asegurado por algún motivo no paga las primas y los valores en efectivo son positivos, entonces la póliza se mantendrá vigente.

Mensualmente las primas pagadas por el asegurado, menos los cargos por gastos, se acumulan y con el efecto del interés acumulado se forma el valor acumulado de la póliza. Si al valor acumulado le restamos los cargos de liquidación y los intereses en exceso obtenemos el valor efectivo de la póliza.

El asegurado podrá, hacer una liquidación o una liquidación parcial de la póliza siempre que cumpla con las condiciones especificadas en el contrato de seguro. El valor efectivo de liquidación es igual al valor efectivo neto, es decir, al valor efectivo se le deducirá cualquier deuda. Si el asegurado decide liquidar la póliza, recibirá el valor efectivo neto, la póliza se cancela y no tendrá más cobertura.

El valor acumulado del Best Indexed está basado en el desempeño de un índice bursátil cómo se indica en la póliza, que podrá ser Standard & Poor's 500 Stock Price Index o el NASDAQ 100 Index. El Tomador previo a la contratación del seguro, selecciona el índice que servirá de base para determinar la tasa de interés de la póliza.

Al final de cada año, la Compañía anunciará la tasa de interés a ser acreditada ese año. Esa tasa no será nunca menor de 1% ni mayor de 12% (más el incentivo de interés, de ser acreditado cómo se explica en la póliza), independientemente del valor del factor de participación.

El factor de participación es un porcentaje que se aplica a la tasa de rendimiento del índice. Este factor es establecido por la Compañía cada año, basándose en resultados anteriores y en sus expectativas para el futuro, y nunca será inferior al 40%.

Productos Colectivos	Código de registro	Fecha de Registro
Vida Colectivo en Dólares	P14-26-A10-500	04/02/2014
Vida Colectivo en Colones	P14-26-A10-585	24/11/2014
Proteccion Saldo Deudor	P14-40-A10-733	31/08/2017
Proteccion Tarjeta de Crédito	P14-40-A10-727	12/08/2017
Proteccion Tarjeta de Debito	P14-26-A10-734	31/08/2017

Descripción de los productos:

Vida Colectivo:

Los seguros de Vida Colectivo, cubren la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados que pertenecen al grupo asegurado, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la póliza establecida en el contrato de seguros.

El contrato de seguros se celebra entre el tomador o contratante de la póliza y la compañía de seguros, con el fin de asegurar a un número determinado de personas que reúnen las condiciones de elegibilidad definidas en la póliza.

La suma asegurada será aquella que conste en las condiciones particulares y en el certificado de la póliza, y será pagada al o a los beneficiarios designados por el asegurado en caso de fallecimiento de éste.

El seguro podrá contratarse bajo la modalidad contributiva o bajo la modalidad no contributiva. La contributiva es aquella donde el grupo asegurado contribuye con parte o con la totalidad de la prima. La no contributiva es aquella donde el tomador de la Póliza paga la totalidad de la prima.

El tomador puede elegir distintas coberturas adicionales a la cobertura básica por fallecimiento, según lo acuerde, pagando la prima adicional correspondiente, estas coberturas son: Incapacidad Total y Permanente, Muerte y/o Desmembramiento Accidental, Gastos Funerarios y Cobertura de Servicio Odontológico. Adelanto de la Suma Asegurada Básica para Gastos Funerarios, Adelanto de la Suma Asegurada Básica por Incapacidad Total y Permanente (no tienen cobro de prima adicional), y Renta Diaria por Hospitalización por Enfermedad y/o Accidente (tiene cobro de prima adicional).

Colectivo de salud:

El seguro Colectivo de salud es de cobertura grupal, se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el tomador podrá renovarla anualmente mediante el pago correspondiente.

Esta póliza provee tratamiento por accidentes y enfermedades dentro de los siguientes países: Costa Rica, Panamá, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua.

Los beneficios dependen del valor contratado y de los límites estipulados en el plan seleccionado por el Tomador, y señalado en la Tabla de Beneficios que forma parte del contrato, de manera que se cubran los costos incurridos por concepto de gastos médicos requeridos por el asegurado y por los dependientes según el caso. Las prestaciones contratadas se cubren luego de los períodos de carencia que el contrato señala, sujetas a los deducibles y coaseguro estipulados y su aplicación durante la vigencia del contrato, respetando las exclusiones que el mismo señala.

El seguro podrá contratarse bajo la modalidad contributiva o bajo la modalidad no contributiva. La contributiva es aquella donde el grupo asegurado contribuye con parte o con la totalidad de la prima. La no contributiva es aquella donde el Tomador de la póliza paga la totalidad de la prima.

El tomador puede seleccionar la moneda en la que desea contratar la póliza, siendo estas el Colón de la República de Costa Rica o el Dólar de los Estados Unidos de América.

El tomador también puede seleccionar distintas coberturas adicionales a la cobertura básica de gastos médicos pagando la prima adicional correspondiente, estas coberturas son: Chequeo Preventivo Anual, Chequeo Oftalmológico, Renta Diaria por Hospitalización, Calzado Ortopédico, Asistencia Viajera y Cobertura Opcional de Servicios Odontológicos.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo el registro número P20-64-A10-660 de fecha 06 de enero del 2016.

Protección Saldo Deudor: El producto Protección Saldo Deudor cubre la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la póliza establecida en el Certificado de Seguro y en las Condiciones Particulares.

De tal forma, la Compañía pagará según se indique en las Condiciones Particulares, de acuerdo a las siguientes opciones:

- a. Monto Original: (i) Al Tomador, la suma asegurada que será igual al Saldo Insoluto de la Deuda a la fecha de la muerte del asegurado; y (ii) a sus Beneficiarios distintos del Tomador, según corresponda, la diferencia entre el Monto Original y el Saldo Insoluto de la Deuda (remanente) a la fecha de la muerte del Deudor.
- b. Saldo Deudor: Al Tomador la suma asegurada que será igual al Saldo Insoluto de la Deuda a la fecha de la muerte del asegurado.

En caso de ocurrencia de un siniestro cubierto por la Póliza, los causahabientes tendrán derecho a exigir a la Compañía el pago al Tomador del importe del Saldo Insoluto, en los términos, condiciones y cobertura previstos en la Póliza.

El monto máximo a pagar incluye el monto del principal e intereses corrientes no pagados al momento del fallecimiento del asegurado. Este monto no incluirá intereses moratorios, comisiones o cualquier otro cargo financiero que haya dejado de pagar o por pagar el asegurado.

Con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Coberturas Adicionales: Aditamento de Desempleo, Aditamento de Incapacidad Total y Permanente, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.

Es un seguro temporal a un año, el cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Protección Tarjeta de Crédito: El producto Protección Tarjeta de Crédito es un seguro que cubre la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la Póliza establecida en el Certificado de la Póliza y en las Condiciones Particulares.

De tal forma, la Compañía pagará al Tomador el valor del Saldo Adeudado de la Tarjeta de Crédito del asegurado en caso de fallecimiento de éste por cualquier causa no excluida por la Póliza. En caso de ocurrencia de un siniestro cubierto por la Póliza, los causahabientes tendrán derecho a exigir a la Compañía el pago al Tomador del importe del saldo adeudado, en los términos, condiciones y cobertura previstos en la Póliza.

El monto máximo a pagar incluye el monto del Principal e intereses corrientes no pagados al momento del fallecimiento del asegurado, hasta el límite de la suma asegurada. Este monto no incluirá intereses moratorios, comisiones o cualquier otro cargo financiero que haya dejado de pagar o por pagar del Asegurado.

Con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Coberturas Adicionales: Aditamento de Desempleo, Aditamento de Robo y Fraude, Aditamento de Incapacidad Total y Permanente, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.

Es un seguro temporal a un año, la cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Protección Tarjeta de Débito: El producto Protección Tarjeta de Crédito es un seguro que provee cobertura si el asegurado sufre lesiones corporales resultantes de un Accidente y si dentro de noventa (90) días de ocurridas dichas lesiones y como consecuencia directa de las mismas falleciere o sufre la pérdida de los miembros detallados en el cuadro de coberturas y porcentajes de las Condiciones Particulares de la Póliza.

La ocurrencia de cualquier pérdida específica por la cual haya de pagarse el cien por ciento (100%) de la indemnización bajo esta cobertura, causará la terminación de toda cobertura bajo la Póliza. Si sufre más de una pérdida a causa de un mismo accidente, la cantidad a pagarse no excederá del cien por ciento (100%) de la suma asegurada expresada en las Condiciones Particulares de la Póliza.

Si sobreviene la muerte después de haberse pagado cualquiera de las indemnizaciones antes mencionadas, dicha suma se considerará como parte de la indemnización por la pérdida de la vida y la Compañía solo estará obligada a pagar la diferencia hasta

completar el cien por ciento (100%) de la suma asegurada expresada en las condiciones particulares de la Póliza.

De tal forma, la Compañía pagará a los beneficiarios de la Póliza en caso de fallecimiento o desmembramiento accidental por cualquier causa no excluida por la Póliza.

El monto máximo a pagar dependerá del tipo de Tarjeta de Débito con la cual cuente el Tarjetahabiente asegurado al momento de la muerte o desmembramiento accidental y del plan seleccionado según se indique en las condiciones particulares y en el Certificado de Seguro de la Póliza.

El pago del beneficio indicado anteriormente, será causal para la cancelación de la Póliza para el asegurado. Asimismo, con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Cobertura Adicionales: Aditamento de Robo y Fraude, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.

Es un seguro temporal a un año, la cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

2.17.2 Ingresos financieros

Los ingresos por concepto de diferencial cambiario provenientes de las cuentas de activos en moneda extranjera (dólares) que se actualizan al tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

2.17.3 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas

Las participaciones de reaseguro en las provisiones técnicas se reconocen como ingreso afectando como contrapartida las cuentas de ingresos y gastos por ajuste a las variaciones en las provisiones técnicas.

2.18 Reconocimiento de gastos por operaciones de seguros

2.18.1 Gastos por operaciones de seguros

Los gastos por operaciones de seguros por contratos de vida y salud incluyen el costo de los siniestros que surgen durante el año, los costos de administración de siniestros que están directamente relacionados al procesamiento y liquidación de siniestros. Los siniestros por fallecimiento se registran en base a las notificaciones recibidas.

2.18.2 Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Las obligaciones con sociedades acreedoras de seguros y fianzas se generan como consecuencia de la relación de cuentas corrientes establecidas para la operación de reaseguros.

2.18.3 Reclamos

Corresponden a los siniestros pagados durante el periodo, sus costos derivados y la variación en la provisión para reclamos pendientes.

La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos pero no pagados a la fecha del balance de situación, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos.

La provisión para reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final de los reclamos provisionados. El ajuste final a dichas diferencias son contabilizadas al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

2.19 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los Estados Financieros de la compañía requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros. Sin embargo la incertidumbre acerca de estos supuestos y estimaciones podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

2.20 Clasificación de los productos

Los contratos de seguros son aquellos en los que la compañía ha aceptado riesgo significativo de aseguramiento de la otra parte, comprometiéndose a compensar al asegurado, si un evento específico futuro o incierto afecta adversamente al asegurado. Como regla general, la compañía determina si este contrato tiene un riesgo significativo, comparando los beneficios pagados con los beneficios por pagar si el evento asegurado no ocurre, los contratos de seguros pueden también transferir los riesgos financieros.

Una vez que el contrato se ha clasificado como un contrato de seguros, permanece como tal por lo que resta de su vida útil, aun si el riesgo asegurado se reduce significativamente durante este periodo, a menos que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

2.21 Reaseguros

Las provisiones técnicas deberán ser suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros y reaseguros.

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una parte de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos. Los montos recuperables de los reaseguradores se reconocen de acuerdo a las cláusulas en los contratos suscritos por las partes, para esto la compañía evalúa periódicamente aspectos de los reaseguradores como: su condición financiera, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y del regulador.

La compañía cede primas al reasegurador con el propósito de limitar sus pérdidas potenciales a través de la diversificación de los riesgos, los cuales no relevan a la compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán presentarse en el estado de resultados y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables a las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

2.22 Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas constituyen fondos reservados por las compañías de seguros para destinarlas al pago de obligaciones contraídas con los asegurados o beneficiarios. Según indica la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653) las entidades aseguradoras deberán constituir y mantener, en todo momento, provisiones técnicas suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros.

Las provisiones técnicas son producto de la actividad aseguradora ya que tienen su origen en el contrato de seguros y están formadas por una parte de las aportaciones de los asegurados, y serán utilizadas para afrontar posibles obligaciones futuras del asegurador con los asegurados.

Las reservas se calculan de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento sobre la solvencia” de entidades de seguros y reaseguros emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

- La reserva técnica deberá estar constituida por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura.
- La base para el cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

La imputación temporal de la prima se realizara considerando la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del periodo de cobertura del contrato. Si la distribución de la siniestralidad es uniforme, la fracción de prima imputable se calculara a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento del contrato.

2.22.1 Provisiones para primas no devengadas

Las provisiones para primas no devengadas por contratos de seguros de salud deberán estar constituidas por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura. La provisión de primas no devengadas se calculara póliza por póliza.

La base del cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

Los ajustes a los pasivos a cada fecha del balance se registran en el estado de resultados en “gastos por ajustes a las provisiones técnicas” o “ingresos por ajustes a las provisiones técnicas”.

A cada fecha del balance se realiza una evaluación sobre si el pasivo por seguros de salud es adecuado. El valor del pasivo se ajusta para satisfacer los beneficios y gastos futuros posibles. Al realizar la prueba de adecuación, se utilizan los mejores estimados y las formulas establecidas por la Superintendencia de Seguros.

2.22.2 Provisiones técnicas contratos de seguros médicos

Las provisiones técnicas en el ramo de salud se calculan mediante la provisión para primas no devengadas que debe reconocerse al momento de inicio de la cobertura del riesgo. La provisión para primas no devengadas se constituye con la proporción de la prima base que corresponde al periodo comprendido entre la fecha del cierre y la fecha del vencimiento del periodo de aseguramiento.

La provisión para primas no devengadas representa la porción de primas recibidas o por cobrar que se relacionan a los riesgos que aún no se han vencido a la fecha del seguro o contrato de la póliza. La provisión se reconoce cuando se celebran los contratos y las primas se cobran y se registra como ingreso de primas sobre el plazo del contrato.

2.22.3 Provisión matemática

En el ramo de vida se calcula la provisión matemática que se realiza por cada póliza, utilizando la información específica de cada asegurado, como es la edad, prima, suma asegurada y cualquier otra variable que intervenga en el cálculo. La provisión matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad y el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado (primas).

Las pólizas de Vida Universal son casos especiales y se establece mediante el valor acumulado que tenga la póliza en la fecha de cierre.

Vida Universal es una póliza de seguro de vida individual que consiste en el pago del beneficio de fallecimiento, en caso de muerte por cualquier causa del asegurado, o en el pago del valor efectivo de la póliza si el asegurado decide liquidarla, en ambos casos la póliza debe encontrarse en pleno vigor. Esta póliza permite flexibilidad en las primas y en la cobertura, acumulando valores que podrán ser utilizados por el asegurado.

2.22.4 Provisión técnica de siniestros

Las provisiones técnicas por contratos de seguros de salud, incluyen la provisión para siniestros pendientes (reportados y no reportados). La provisión para siniestros pendientes se basa en el costo final estimado de los reclamos incurridos pero no finalizados a la fecha del balance, reportados o no reportados. Podría no haberse reportado en el momento adecuado o en su liquidación, por lo tanto, su costo final no puede conocerse con certeza a la fecha del balance.

La compañía calcula la provisión de siniestros pendientes de declaración considerando un estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha, el cálculo de esta provisión es una proyección de acuerdo a la experiencia del número de reclamos realizados, primas devengadas y el costo promedio declarado en los tres últimos periodos.

2.23 Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio de Costa Rica se debe destinar un 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

2.24 Cambios en políticas contables

El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo periodo, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la cuenta de resultados acumulados, al inicio del periodo, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de periodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgos de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del periodo.

2.25 Utilidad neta por acción

Por su condición de sucursal no se reporta utilidad neta por acción.

2.26 Instrumentos financieros

La sucursal clasifica sus inversiones como disponibles para la venta. Estas se presentan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que estos han sufrido un deterioro de valor. (Ver nota 8.2 Inversiones).

2.27 Valoración de inversiones

Inicialmente las inversiones son valoradas al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial todas las inversiones se ajustan en forma mensual a su valor de mercado, con base a la información obtenida del estado de cuenta suministrado por el custodio de valores. (Ver nota 8.2 Inversiones)

2.28 Divergencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

El acuerdo SUGEF 31-04 Reglamento relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros requiere que las entidades supervisadas divulguen las divergencias entre la Normativa del CONASSIF y las NIIFs.

Se describen las principales diferencias entre las NIIFs en vigencia a la fecha de los estados financieros y el procedimiento contable en la nota 2.1 (Normativa emitida por el CONASSIF) que son relevantes para la compañía como entidad de seguros:

Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros

La normativa descrita por el CONASSIF establece la adopción en forma parcial de las NIIFs, lo cual se aparta de la NIC 1, lo mismo en cuanto a la forma de presentación de los Estados Financieros.

Norma Internacional de Contabilidad 7 Estado de Flujos de Efectivo

Las NIIFs, permite el uso de dos métodos para su presentación el directo o el indirecto, mientras que la Normativa establecida por el CONASSIF requiere el uso del método indirecto para su presentación.

Norma Internacional de Contabilidad 21 Efectos de la variación de las tasas de cambio de Moneda Extranjera

La normativa requiere que los Estados Financieros se presenten en colones como moneda de uso oficial en Costa Rica, las NIIFs, contemplan la moneda funcional de la compañía.

Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

La Superintendencia de Seguros requiere que se mantenga el registro de ciertas provisiones que no cumplen con el establecido por las NIIFs, para su reconocimiento.

Norma Internacional de Contabilidad 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIIF adopta varios cambios en relación a su clasificación los cuales no fueron adoptados por esta normativa, estos son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

La metodología de valoración de las inversiones de la Superintendencia de Seguros permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo.

Nota 3: Inversiones en instrumentos financieros

La entidad analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas al riesgo de mercado de su portafolio de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios en casos extremos.

Al 31 de Marzo del 2019 la compañía no mantiene títulos a tasas de interés variables por lo que los cambios en las tasas de interés de mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados.

Análisis Cualitativo

- Seguimiento a la evolución de los principales indicadores que afectan el desempeño macroeconómico del mercado estadounidense y por ende, impactan el mercado de valores y el desempeño del portafolio de inversiones.
- Seguimiento y análisis de propuestas en normativas o cambios regulatorios relacionados con las inversiones y su valoración.
- Análisis al comportamiento de la tasa de cambio, éste seguimiento se realiza periódicamente por el Comité de Inversiones.

Análisis Cuantitativo

- Identificación y monitoreo diario de los factores de riesgo de precios.
- El precio de los títulos.
- El valor de mercado por título.

Al 31 de Marzo del 2019, la compañía cuenta con inversiones por un monto total de ₡5.312.275.444 equivalente a US\$8.912.616, al 31 Marzo del 2018 fue de ₡5.025.787.527 equivalentes a US\$8.936.322. Estos valores se registran a su valor razonable de mercado.

Composición de la cartera-Bonos:

CodMoneda	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD
CodISIN	US04785R8K8	US05914FMM04	US01354MDR97	US03523TBT4	US057224AZ09	US90261XGD84	US792860AK49	US89352HAK59	US097023AX34	US45462TEP30
Emisor	ATLANTA GA URBAN	BALTIMORE CNTY	ALBUQUERQUE NM	ANHEUSER-BUSCH	BAKER HUGHES INC	UBS AG (STAMPORD E	ST PAUL TRAVELERS	TRANS-CANADA	BOEING CO	INDIANA BD BK REV
Tipo	MUNI-TAXBL	MUNI-TAXBL	MUNI-TAXBL	CORP-CONSS	CORP-INDUS	CORP-FINAN	CORP-FINAN	CORP-INDUS	CORP-INDUS	MUNI-TAXBL
FeeAdquisicion	21/04/2017	28/11/2012	15/09/2004	06/04/2017	19/08/2010	04/02/2010	24/08/2011	02/10/2013	31/01/2011	21/08/2015
FeeVencimiento	01/12/2036	01/08/2032	01/07/2024	05/10/2048	15/09/2040	10/02/2020	20/06/2036	16/10/2023	15/03/2039	15/07/2024
PaisEmision	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA
Calificadora	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
PazoCalificacion	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP
RiesgoEmisor	AA+	AAA	AAA	A-	A-	A+	A	A-	A	AA+
RiesgoCreditoEmision	AA+	AAA	AAA	A-	A-	A+	A	A-	A	AA+

La entidad utiliza el vector de precios del custodio (US Bank) y la metodología de valoración que fue autorizada por la Superintendencia General de seguros (SUGESE)

Nota 4: Cartera de créditos

Al 31 de Marzo del 2019 y 2018 la cartera de créditos, está compuesta de la siguiente manera:

	2019	2019	2018	2018
	US \$	₡	US \$	₡
Primas por cobrar	2.319.031	1.382.234.963	2.121.400	1.193.075.227
Primas vencidas	162.981	97.143.229	120.000	67.488.039
	2.482.012	1.479.378.192	2.241.400	1.260.563.266

El rubro de primas por cobrar proviene del procedimiento de anualizar las primas de la cartera vigente, en cuanto al rubro de primas vencidas, con base en el análisis sobre la recuperación al 31 de Marzo del 2019 y 2018, la Administración no ha identificado saldos importantes que requieran una estimación para dudoso cobro.

La antigüedad de las primas por cobrar es la siguiente:

	2019 US \$	2019 €	2018 US \$	2018 €
Al día	2.319.031	1.382.234.963	2.121.400	1.193.075.227
De 1 a 30 días	162.981	97.143.229	120.000	67.488.039
	2.482.012	1.479.378.192	2.241.400	1.260.563.266

Con base en el análisis de las cuentas por cobrar vencidas al 31 de Marzo del 2019, la administración no ha identificado saldos que requieran una estimación para dudoso cobro.

Nota 5: Activos sujetos a restricciones

A la fecha la compañía mantiene los siguientes depósitos de garantía:

	2019 US \$	2019 €	2018 US \$	2018 €
Deposito por alquiler local	9,906	5,904.592	9.700	5.455.280
Deposito por alquiler bodega	515	306.961	815	458.356
	10,421	6.211.553	10.515	5.913.636

Nota 6: Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 de Marzo del 2019 y 2018, la sucursal dispone en sus cuentas de balance, partidas en moneda extranjera, por tanto, sus saldos están sujetos a los ajustes derivados de las variaciones del tipo de cambio, a continuación se presenta el detalle:

	2019 US \$	2018 US \$
Activos		
Disponibilidades	5.710.576	6.655.724
Inversiones disponibles para la venta	8.912.616	8.936.322
Primas por cobrar	2.319.031	2.121.400
Primas vencidas	162.981	120.000
Cuentas por cobrar relacionadas	2.368.481	-
Comisiones pagadas por anticipado	911.821	542.712
Adelantos a proveedores	38.303	171.203
Otras Cuentas por Cobrar	1.517	2.342
Participación del reaseguro en provisiones técnicas	271.704	202.256
Depósitos en garantía alquiler	10,421	10.515
Total activos	20.707.451	18.762.474
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	0	0
Provisiones técnicas	11.547.591	9.828.493
Otras cuentas por pagar relacionadas	300.761	911.185
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	9.407	148.120

Otras cuentas por pagar	2.463	5.595
Provisión para litigios pendientes	40,000	40.000
Primas retenidas a sociedades de reaseguro	64.085	17.185
Total pasivos	11.964.307	10.950.578
Posición monetaria neta en moneda extranjera	8.743.144	7.811.896

Nota 7: Otras cuentas y comisiones por pagar

Al 31 de Marzo del 2019 y 2018, la sucursal cuenta con Otras cuentas por pagar, a continuación se presenta detalle:

	2019	2019	2018	2018
	US \$	€	US \$	€
Otras cuentas por pagar				
Obligaciones por pagar relacionadas	300.761	179.265.876	911.185	512.450.475
Cuentas por pagar diversas	2.463	1.468.259	5.595	3.146.572
	303.224	180.734.135	916.780	515.597.047

Nota 8: Composición de los rubros de estados financieros

8.1: Disponibilidades

Al 31 de Marzo del 2019 y 2018, el disponible se compone de la siguiente forma:

	2019	2019	2018	2018
	US \$	€	US \$	€
Fondo de caja chica		500.000		500.000
Banco BAC San José-911644227		174.344		6.863.567
Banco BAC San José-927029967		129.500		69.500
Banco BAC San José-911644185	129.213	77.016.317	46.722	26.276.444
Banco BAC San José-927029975	313	186.441	193	108.431
Banco BAC San José-921953766	710.771	423.647.786	1.687.425	949.008.034
Banco NacionalC.R.-037-5912-0		2.829.912		11.733.569
Banco NacionalC.R037-600919-8	16.148	9.624.616	77.217	43.426.926
Banco Iberia Bank 100-000164-6	4,854.131	2,893.256.372	4.844.167	2.724.359.570
	5.710.576	3.407.365.288	6.655.724	3.762.346.041

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 31 de Marzo del 2019 y 2018 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y depósitos a la vista.

8.2: Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en bonos disponibles para la venta que se encuentran en custodia del US Bank al 31 de Marzo del 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Emisor	Rendimiento	Vencimiento	Monto
ATLANTA GA URBAN RESID.	3,84%	1-dic-2036 ₡	456.699.259
BALTIMORE CNTY MD	3,57%	1-ago-2032	244.754.021
ALBUQUERQUE NM GROSS RECPT	5,39%	1-jul-2024	509.106.374
ANHEUSER-BUSCH INBEV WORLD	4,44%	6-oct-2048	547.627.915
BAKER HUGHES INC	5,12%	15-sep-2040	625.448.614
UBS AG (STAMFORD BRANCH)	4,88%	4-ago-2020	153.255.295
ST PAUL TRAVELERS COMPANIES	6,75%	20-jun-2036	809.845.508
TRANS-CANADA PIPELINES	3,75%	16-oct-2023	798.198.291
BOEING CO	6,87%	15-mar-2039	245.269.268
INDIANA BD BK REV	3,23%	15-jul-2024	922.070.899
Saldo al 31 de Marzo del 2019		TOTAL ₡	5.312.275.444

Emisor	Rendimiento	Vencimiento	Monto
ATLANTA GA URBAN RESID.	3,84%	1-dic-2036 ₡	421.327.584
BALTIMORE CNTY MD	3,57%	1-ago-2032	231.664.623
ALBUQUERQUE NM GROSS RECPT	5,39%	1-jul-2024	546.437.429
ANHEUSER-BUSCH INBEV WORLD	4,38%	6-oct-2048	552.969.767
BAKER HUGHES INC	5,20%	15-sep-2040	623.206.688
NOVARTIS SECS INVEST LTD	5,15%	10-feb-2019	137.737.609
ST PAUL TRAVELERS COMPANIES	5,31%	20-jun-2036	754.510.216
TRANS-CANADA PIPELINES	3,83%	16-oct-2023	746.064.093
NEWS AMERICA HOLDINGS INC.	5,83%	10-ago-2018	171.947.614
INDIANA BD BK REV	3,23%	15-jul-2024	839.921.904
Saldo al 31 de Marzo del 2018		TOTAL ₡	5.025.787.527

El movimiento de las inversiones al 31 de Marzo del 2019 y 2018 es el siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	₡	5.162.663.123	5.252.001.660
Amortizaciones por primas y descuentos		5.494.100	-1.029.685
Ajuste por variaciones en tipo de cambio		-70.707.577	-36.093.901
Ajuste por cambio en el valor razonable		214.825.798	-189.090.547
Saldo al 31 de Marzo	₡	<u>5.312.275.444</u>	<u>5.025.787.527</u>

Estos valores se encuentran invertidos en títulos (bonos) de diferentes instituciones en Estados Unidos de América.

Concentración de los títulos:

Bonos municipales por el monto de US\$3.577.999, bonos del sector privado compuesto de la siguiente manera: comida y bebida por US\$918.777, sector industrial por un monto de US\$2.800.007, sector financiero por un monto de US\$1.615.833, los cuales fueron colocados por la Oficina Principal en total por un monto de US\$8.912.616 al 31 de Marzo del 2019 y por un monto US\$8.936.322 al 31 de Marzo del 2018.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta en el 2019 y 2018 respectivamente, se presenta en la sección patrimonial del balance general.

8.3: Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de Marzo del 2019 y 2018 el detalle de las cuentas por cobrar y comisiones pagadas por adelantado se presenta a continuación:

	2019 US \$	2019 €	2018 US \$	2018 €
Primas por cobrar	2.319.031	1.382.234.963	2.121.400	1.193.075.227
Primas vencidas	162.981	97.143.229	120.000	67.488.039
Adelantos a Proveedores	38.303	23.059.924	171.203	97.222.337
Otras cuentas por cobrar	1.517	955.525	2.342	1.316.886
Cuentas cobrar relacionadas	2.368.481	1.411.709.258	-	-
Participac. del reasegurador	271.704	161.946.572	202.256	113.748.769
Total cuentas por cobrar	5.162.017	3.077.049.471	2.617.201	1.472.851.258

El saldo de las Cuentas por Cobrar Relacionadas se refiere específicamente con la Oficina Principal (Casa Matriz) ya que BMI Costa Rica es una sucursal. Las transacciones que lo componen son primas de pólizas de vida y salud que son pagadas por medio de tarjetas de crédito internacionales a la Oficina Principal que posteriormente son reintegradas a la sucursal mediante envío de transferencias de fondos a nuestras cuentas bancarias.

Este procedimiento se realiza con la finalidad que las primas sean asociadas directamente y de forma expedita a la aprobación de la documentación de la nueva póliza y del departamento de cobros, en cuanto a las renovaciones, esto porque los sistemas de información de la sucursal están en la Oficina Principal.

El saldo pendiente está compuesto por transacciones que no sobrepasan los 30 días de antigüedad y el compromiso es de reintegrar las sumas captadas de acuerdo a las necesidades del flujo de efectivo que tenga la sucursal para cumplir con sus obligaciones, reclamaciones de sus clientes y el giro de la operación normal de la sucursal.

8.4: Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de Marzo del 2019 y 2018 el detalle se presenta a continuación:

	2019 €	2018 €
Inmuebles, mobiliario y equipo neto		
Mobiliario y equipo	112.577.820	82.516.834
Depreciación Acum. Mobiliario y equipo	-42.846.689	-32.912.731
Equipo de computo	59.755.268	44.126.382
Depreciación Acum. Equipo de computo	-34.205.894	-28.229.348
Mejoras propiedad arrendada	233.755.063	150,381,530
Depreciación Acum. Mejoras Propiedad Arrendada	-152.042.019	-125.989.793
Total Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto	176.993.549	89.892.874

8.5: Cargos diferidos

Al 31 de Marzo del 2019 y 2018 el detalle de la cuenta es el siguiente:

	<i>2019</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2018</i>
	<i>US \$</i>	<i>€</i>	<i>US \$</i>	<i>€</i>
Comisiones pagadas/ anticip.	911.821	543.481.767	542.712	305.221.411
Póliza de riesgos del trabajo		306.179		220.895
Otros Cargos Diferidos		1.099.239		1.412.637
Total Cargos diferidos	911.821	544.887.185	542.712	306.854.943

Comisiones pagadas por anticipado:

El método sugerido por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), establece como tratamiento contable el registro de primas anualizadas, como resultado de esto, se aplica el mismo tratamiento a las comisiones pagadas a los intermediarios con corte al 31 de Marzo del 2019 y 2018 respectivamente.

8.6: Activos intangibles

Al 31 de Marzo del 2019 y 2018, la compañía presenta el siguiente activo intangible:

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
	<i>€</i>	<i>€</i>
Licencias y software	18.607.767	17.243.752
Amortización licencias y software	-16.071.349	-13.306.212
	2.536.418	3.937.540

8.7: Otros activos restringidos

Al 31 de Marzo del 2019 y 2018 la compañía presenta el siguiente detalle:

	<i>2019</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2018</i>
	<i>US \$</i>	<i>€</i>	<i>US \$</i>	<i>€</i>
Depósito en garantía-Local	9,906	5.904.592	9,700	5.455.280
Deposito en garantía-Bodega	515	306.961	815	458.356
	10,421	6.211.553	10.515	5.913.636

8.8: Obligaciones con entidades

Al 31 de Marzo del 2019 y 2018, la compañía no presenta obligaciones con otras entidades, que no sean de las instituciones de seguridad social.

8.9 Cuentas por pagar, provisiones y otras cuentas por pagar

Al 31 de Marzo del 2019 y 2018 la compañía presenta las siguientes cuentas por pagar y provisiones:

	2019	2019	2018	2018
	US \$	€	US \$	€
Cuentas por pagar y provisiones				
Por pagar comerciales				-
Retenciones C.C.S.S.		18.127.589		10.602.883
Retenciones bomberos 4%		22.706.125		18.787.619
Retenciones en la fuente empleados		2.464.731		1,845.300
Retenciones a terceros		6.869.044		5.529.276
Provisión décimo tercer mes		13.187.407		9.234.937
Obligaciones por pagar relacionadas	300.761	179.265.876	911.185	512.450.475
Provisión vacaciones		12.119.117		9.723.349
Provisión cesantía y preaviso		42.400.217		29.237.273
Provisión para litigios pendientes	40.000	23.841.600	40.000	22.496.000
Otras cuentas por pagar	2.463	1.468.259	5.595	3.146.572
Total cuentas por pagar y provisiones	343.224	322.449.965	956.780	623.053.684
Provisiones técnicas				
Provisión primas no devengadas	4.707.825	2.806.051.942	4.183.459	2.352.777.589
Provisión matemática	4.279.887	2.550.983.734	3.898.117	2.192.301.162
Provisión siniestros no declarados	1.324.440	789.419.045	860.247	483.803.132
Provisión siniestros pend. pago	59.266	35.325.109	319.383	179.620.988
Otras Provisiones Técnicas	1.176.173	701.046.222	567.287	319.041.418
	11.547.591	6.882.826.052	9.828.493	5.527.544.289
Sociedades Acreedoras de seguros				
Primas retenidas a sociedades de reaseguro	64.085	38.197.006	17.185	9.664.641
Obligaciones c/Asegurados, Agent e Inter.				
Obligaciones con asegurados e intermed.	9.407	5.606.948	148.120	83.302.581
TOTAL PASIVO	11.964.307	7.249.079.971	10.950.578	6.243.565.195

8.10: Capital mínimo obligatorio

El capital mínimo de la entidad es valorado al cierre de cada mes y este no podrá ser inferior al exigido en el artículo 11 de la ley 8653.

Para la conversión del capital a unidades de desarrollo se utiliza el valor de las unidades de desarrollo vigentes al último día del mes de corte.

La entidad para cumplir con esta disposición suma su capital asignado más la cuenta de Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio.

Best Meridian Insurance Company por ser sucursal su capital es asignado. Al 31 de Marzo del 2019 y 2018 está conformado por 3.000.000 de Unidades de Desarrollo (UDES) al tipo de cambio al 30 de abril de 2012 de €763.064 que corresponde a €2.289.192.000.

	<i>Monto</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
	<i>UDES</i>	<i>€</i>	<i>€</i>
Capital Asignado (Pagado)	3.000.000	2.289.192.000	2.289.192.000
Total capital asignado	3.000.000	2.289.192.000	2.289.192.000

8.11: Ajustes al patrimonio

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no son reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados de las ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones por un monto de €243.653.601 al 31 de Marzo del 2019 y (€115.874.177) al 31 de Marzo del 2018.

La metodología o política que rige esta cuenta dependerá de si las inversiones estén disponibles para la venta y en ese momento se determinará si el resultado es una ganancia o una pérdida, la cual se registrará en cuentas de resultados.

8.12: Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio de entidades aseguradoras y reaseguradoras por revaloración de las Unidades de Desarrollo - Sucursales

Al 31 de Marzo del 2019 y 2018 la compañía mantiene un monto de €2.441.955.249, como aportes patrimoniales para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio.

La Superintendencia de Seguros indicó capitalizar en esta cuenta las diferencias que se dieran en el movimiento contable cuando hubiese la necesidad de incluir una nueva inversión como respaldo a las provisiones técnicas, reservas y requerimientos de capital, este monto deberá de mantenerse y servir como respaldo, para no estar actualizando el tipo de cambio de las 3.000.000 de Unidades de Desarrollo (UDES).

La metodología o política que procedería en esta cuenta sería que al actualizar el tipo de cambio de las UDES sea mayor que la cuenta “Capital Asignado” y se procedería a capitalizar estos aportes a la cuenta de “Capital Asignado”.

8.13: Ingresos y gastos por operación de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que se emite el contrato de seguro y por el importe total del mismo de acuerdo a su cobertura.

En la comercialización en seguros se ha realizado ingresos por primas y se ha incurrido en los siguientes gastos de operación al 31 de Marzo del 2019 y 2018 de la siguiente manera:

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
	<i>€</i>	<i>€</i>
Ingresos por operaciones de seguro		
Primas netas de extornos y anulaciones	1.685.606.289	1.484.625.266
Comisiones y participaciones	7.629.407	6.161.241
Gastos por operaciones de seguros		
Prestaciones pagadas	591.774.130	660.480.373
Comisiones pagadas	352.899.233	337.816.703
Gastos de Administración (Nota 8.16)	377.431.775	281.727.735
Primas cedidas	14.308.908	11.528.521

<i>Utilidad bruta por operación de seguros</i>	<i>356.821.650</i>	<i>199.233.175</i>
--	--------------------	--------------------

8.14: Ingresos y gastos financieros

Los rubros de ingresos y gastos financieros al 31 de Marzo del 2019 y 2018 se desglosan a continuación:

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
	<i>€</i>	<i>€</i>
Ingresos financieros:		
Ganancias por diferencial cambiario y unid. desarrollo (UDES)	84.302.248	24.872.821
Ingresos operativos diversos	27.616.805	-
Otros ingresos financieros	63.929.539	1.216.416
Gastos financieros:		
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	542.127.676	84.048.762
Otros gastos financieros:		
Otros gastos diversos	20.538.883	27.500.826
Resultado financiero	-386.817.967	-85.460.351

Las transacciones en la cuenta Otros gastos diversos corresponden a los intereses pagados o acumulados por pagar que la aseguradora reconoce a las pólizas de vida universal con el componente de ahorro, estos intereses actualmente corresponden a una tasa entre un 3% y 4% anual sobre el monto acumulado en cada póliza y que contablemente se debe registrar como un gasto financiero en cuentas de resultados. Estos porcentajes pueden variar de acuerdo a las tasas que se obtengan de las inversiones que están respaldando las reservas, provisiones técnicas y requerimientos de capital.

8.15: Ingresos y gastos operativos diversos

Los rubros de ingresos y gastos operativos diversos al 31 de Marzo del 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
	<i>€</i>	<i>€</i>
Gastos operativos diversos:		
Comisiones por servicios	431.307	678.483
Otros gastos operativos	327.979	370.407
	759.286	1.048.890

8.16: Gastos de administración

Los rubros de gastos administrativos al 31 de Marzo del 2019 y 2018 se desglosan a continuación:

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
	<i>€</i>	<i>€</i>
Gastos de personal	202.717.671	138.630.233
Sueldos y bonificaciones de personal	126.501.976	85.035.426
Viáticos y transporte local	11.133.268	5.452.667
Décimo tercer mes	10.161.518	7.192.809
Vacaciones	102.843	4.386.327
Incentivos	-	4.218.000
Otras retribuciones	9.967.796	5.467.878
Cargas sociales patronales	32.922.756	22.921.641
Capacitaciones	9.048.134	1.727.474
Seguros para el personal	2.146.754	162.021
Otros gastos personal	732.626	2.065.990
Gastos por servicios externos	98.080.836	84.816.064
Servicios de computación	29.641.275	27.558.700
Asesoría jurídica	1.759.943	3.331.259
Servicios médicos	5.436.433	2.618.831
Servicios de información	4.868.073	4.752.576
Auditoría externa	798.955	-
Consultoría externa	19.992.630	16.379.688
Servicios de mensajería	984.000	706.000
Otros servicios de contratación	34.599.527	29.469.010
Gastos de movilidad y comunicaciones	12.634.864	10.528.134
Pasajes y Fletes	596.904	1.022.954
Mantenimiento, Reparación y materiales vehículos	2.016.164	831.905
Alquiler de vehículos	4.849.931	4.396.220
Teléfono, fax y otros	2.323.284	1.623.420
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	2.848.581	2.653.635
Gastos de infraestructura	41.119.626	34.388.179
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	254.536	238.627
Mantenimiento y reparación	5.800.666	6.283.881
Agua y electricidad	1.380.706	1.165.480
Alquiler de inmuebles	18.685.684	16.982.014
Alquiler de muebles y equipo	54.268	50.878
Depreciación de inmuebles, Mobil. y equipo	11.464.481	6.405.395
Otros gastos de infraestructura	3.479.285	3.261.904
Gastos generales	22.878.778	13.365.125
Papelería y útiles	415.523	207.306
Suscripciones y afiliaciones	2.925.104	4.365.285
Promoción y publicidad	17.472.015	7.644.889
Amortización de software	681.802	420.170
Gastos por materiales y suministros	1.384.334	727.475
Total gastos de administración	377.431.775	281.727.735

Los alquileres de vehículos e inmuebles que son expresados en los estados financieros corresponden al siguiente detalle:

Contrato de arrendamiento operativo N° 450021519-vehículo Hyundai

- La “Arrendante”: Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06
- La “Arrendataria”: Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
- Bien arrendado: Vehículo marca Hyundai, estilo Santa Fe, Año 2015, uso del departamento comercial.
- Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de junio del 2015, finaliza: 31 de mayo del 2020)
- Precio del arrendamiento: tasa fija por los primeros 36 meses de US\$722.69 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 5.60% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo a tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales, con una cuota de US\$735.05.
- Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F
- Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US\$10.919.25.

Contrato de arrendamiento operativo N° 450021518-vehículo Hyundai

- La “Arrendante”: Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06
- La “Arrendataria”: Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
- Bien arrendado: Vehículo marca Hyundai, estilo Tucson, Año 2015, uso del departamento administrativo.
- Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de junio del 2015, finaliza: 31 de mayo del 2020)
- Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US\$486.97 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 5.60% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo a tasa libor a tres por ciento más siete punto porcentuales, con una cuota de US\$495.31
- Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F
- Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US\$7.537.70.

Contrato de arrendamiento operativo N° 450024453-vehículo Honda

- La “Arrendante”: Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06
- La “Arrendataria”: Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
- Bien arrendado: Vehículo marca Honda, estilo Pilot, Año 2016, uso del Director General.
- Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de julio del 2016, finaliza: 30 de junio del 2021)
- Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US\$1005.88 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 4.90% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo a tasa libor a tres por ciento más siete punto porcentuales, con una cuota de US\$1033.11.
- Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F
- Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US\$17.250.

Contrato de arrendamiento-local comercial

- La "Arrendante": Arrendadora APH del Oeste, S.A., cédula jurídica n° 3-101-350702
- La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
- Bien Arrendado: Local comercial n° 4 Piso N° 2, finca filial H1 051186F-000, medida 71.11 m2.
- Local comercial n° 5 Piso N° 2, finca filial H1 051187F-000, medida 145.61 m2.
- Local comercial n° 12 Piso N° 3, finca filial H1 051194F-000, medida 130 m2.
- Local comercial no. 9 y 10 Piso No. 3, fincas filiales H1 051191F-000 y H1 051192-F-000
- Plazo del arrendamiento: 36 meses a partir del 1° de Octubre 2017
- Monto del arrendamiento: US\$9.525 mensuales, con incremento del 4% anual.
- Depósito de Garantía: US\$9.700
- Cuota de mantenimiento: US\$1.923 mensual.

8.17: Ajustes a las provisiones técnicas

Provisión para primas no devengadas e insuficiencia de primas, provisión matemática, provisión para siniestros, otras provisiones y la participación del reaseguro en las provisiones técnicas al 31 de Marzo del 2019 y 2018 asciende a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>€</u>	<u>€</u>
Ingresos ajustes a las provisiones técnicas		
Ajustes a las provisiones técnicas	1.653.165.175	1.676.091.581
Gastos ajustes a las provisiones técnicas		
Ajustes a las provisiones técnicas	1.916.145.045	1.902.298.073
	<u>-262.979.870</u>	<u>-226.206.492</u>

8.18: Cuentas de Orden

Las sumas aseguradas para los ramos de vida y salud al 31 de Marzo del 2019 y 2018 se detallan de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>€</u>	<u>€</u>
Contratos por pólizas de seguros vigentes		
Seguro directo, ramo de vida	323.753.057.106	247.729.876.427
Seguro directo, ramo de salud	2.574.088.945.000	2.253.424.320.000
	<u>2.897.842.002.106</u>	<u>2,501.154.196.427</u>

Nota 9: Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 31 de Marzo del 2019 y 2018, la sucursal no poseía otra concentración de activos y pasivos.

Nota 10: Vencimiento de activos y pasivos

La entidad presenta en sus estados financieros en el renglón de primas vencidas al 31 de Marzo del 2019 un monto de €97.143.229, y en el periodo al 31 de Marzo del 2018 presentaba un monto de €67.488.039.

Nota 11: Contingencias

La compañía es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. La gerencia, de acuerdo con nuestros asesores legales al 31 de Marzo del 2019 tiene conocimiento de una demanda ordinaria civil interpuesta por la señora Zulma Acevedo García en contra de la compañía, la cual se encuentra provisionada por la suma de ¢23.841.600 (USD\$40,000.00) al tipo de cambio 596.04, al 31 de Marzo del 2018 fue de ¢22.496.000 (USD\$40,000.00) al tipo de cambio 562.40.

Nota 12: Administración Integral de Riesgos

La compañía debe identificar, comprender y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

La posibilidad que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguros se convierta en reclamo es parte del riesgo de seguros que tienen las compañías aseguradoras.

Dicho riesgo siempre está implícito dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad, pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las reservas técnicas.

Bases técnicas que utiliza la compañía

La compañía cuenta con contratos de reaseguro con varias compañías reaseguradoras del exterior con las cuales comparte el riesgo asegurado y por ende las primas cobradas por este concepto. Esta cesión de primas al reasegurador se muestra en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones.

Calculo de provisiones

Las reservas técnicas se calculan de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento sobre solvencia de entidades de seguros y reaseguros emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar cualquier riesgo que pueda afectar la operatividad de la compañía.

La compañía busca controlar como mínimo los siguientes riesgos de las actividades comerciales:

- Riesgo de Tipo de Cambio
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Crédito
- Riesgo Operativo
- Riesgo Tecnológico
- Riesgo Legal
- Riesgo de Lavado de Dinero
- Riesgo de Reputación

Riesgo de Tipo de Cambio. El riesgo de tipo de cambio depende de la posición neta en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros. A continuación se presenta

un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
	<i>US \$</i>	<i>US \$</i>
Total de activos financieros	20.707.451	18.762.474
Total de pasivos financieros	11.964.307	10.950.578
Exceso de activos financieros sobre pasivos financieros	8.743.144	7.811.896

Riesgo de Mercado. Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Riesgo de Liquidez. La empresa evalúa el riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar, bienes muebles e inmuebles y otros activos por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, provisiones técnicas y obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como política de la compañía, se mantienen parte de sus recursos económicos en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo con el objetivo de disponer de estos recursos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas, además de tener el respaldo inmediato de nuestra Oficina Principal. Al 31 de Marzo del 2019 la compañía disponía de estos recursos como se detalla a continuación:

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
	<i>€</i>	<i>€</i>
Efectivo y fondos disponibles	3.407.365.288	3.762.346.041
Total recursos inmediatos	3.407.365.288	3.762.346.041

Riesgo de Crédito. La empresa controla este riesgo a partir de la estimación del financiamiento, la calidad crediticia de las partes, su probabilidad de incumplimiento y el valor de recuperación de estas operaciones.

Riesgo Operativo. Es la pérdida por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones y de información, así como factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

Riesgo Tecnológico. Es la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones o redes principalmente, afectando la eficiencia, confidencialidad, disponibilidad y confianza de la información.

Riesgo Legal. Es la pérdida del incumplimiento de las disposiciones legales y normas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo,

o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Riesgo de Lavado de Dinero. Es evitar el uso legítimo de activos de recursos procedentes de actividades ilícitas.

Riesgo de Reputación: Debe efectuarse una planeación de estrategias de comunicación a corto, mediano y largo plazo que empleará la compañía al identificar señales internas y externas, con la finalidad de minimizar las consecuencias a una exposición, opinión o percepción pública negativa en relación con una pérdida de confianza o con la ruptura de una relación que afecte la reputación corporativa, de modo adverso a los intereses de la compañía.